

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECRETARÍA SECCIÓN CUARTA**

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

FECHA	DOS (2) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)
DEMANDANTE DEMANDADO	JORGE ANTONIO BLANCO GÓMEZ U.A.E. DIAN
PROCESO	25000-23-37-000-2014-00498-00
NATURALEZA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.

En cumplimiento de la orden contenida en providencia dictada el 30 de marzo de 2022, procede la Secretaría a realizar la liquidación de costas dentro del presente proceso conforme lo dispone su numeral segundo, en los términos que para el efecto prescribe el artículo 366 del C.G.P.

AGENCIAS EN DERECHO (Suma establecida en cumplimiento de la sentencia proferida por el H. Consejo de Estado).	\$ 9.212.100,00
---	------------------------

GASTOS JUDICIALES COMPROBADOS (Recibo consignación fl. 112 y 113 c.p.)	\$ 100.000,00
--	----------------------

**PRUEBA PERICIAL DECRETADA
AUTO 21 DE ABRIL DE 2016
(fl. 172-184 c.p.)**

Gastos de Pericia Auto 2 de junio de 2016 (fl. 233 c.p.)	\$ 200.000,00
---	----------------------

Honorarios Periciales Auto 19 de agosto de 2016 (fl.254 – 258 c.p.) Comprobante pago (fl.259-260)	\$ 5.000.000,00
---	------------------------

TOTAL	\$14.512.100,00
--------------	------------------------

SON: CATORCE MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL CIEN PESOS.

**HÉCTOR RODRÍGUEZ CALDERÓN
SECRETARIO**

FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADO

HOY DOS (2) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), SE FIJA EN LISTA LA ANTERIOR LIQUIDACIÓN DE COSTAS POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, Y DE LA MISMA SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS.

Empieza traslado: JUNIO 3 DE 2022

Vence traslado: JUNIO 7 DE 2022

**HÉCTOR RODRÍGUEZ CALDERÓN
SECRETARIO**